

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN VAZQUEZ CUEVA CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, en la oficina no. 105 del Edificio "Cardeca Business Center", ubicado en Circunvalación Sur y Subida a Turi de esta ciudad de Cuenca, se reúnen las siguientes personas, mismas que representan la totalidad del capital social de la compañía: Doctor Mauricio Vázquez Cueva, por sus propios derechos como propietario del 17,20% de participaciones, Señora Bernardita Vázquez Cueva, propietaria del 17,20% de participaciones, Doctor Álvaro Vázquez Cueva, propietario del 17,20% de participaciones y Sra. María Eugenia Cueva Cueva, propietaria del 48,40% de participaciones. Al estar presente la totalidad del capital social, los socios allí reunidos resuelven declararse en Junta General Universal de Socios.

Preside la sesión el Dr. Mauricio Vázquez Cueva y actúa como secretario el Dr. Alvaro Vázquez Cueva, Gerente General.

Los socios acuerdan en forma unánime conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2019:
 - 1.1 Informe del Gerente,
 - 1.2 Informe de Comisario.
 - 1.3 Informe del Auditor Externo.
 - 1.4 Informe del Auditor Externo en cuanto al cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos.
 - 1.5 Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, en los que se incluye los siguientes documentos.
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultados.
 - Cambios de Patrimonio.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Notas a los Estados Financieros.
2. Resolución sobre el destino de las Utilidades obtenidas en el año 2019.
3. Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2020.
4. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020 y fijación de sus honorarios.
5. Conocimiento y de ser el caso, aprobación de las modificaciones realizadas al Manual para la Prevención del Lavado de Activos.

El Presidente solicita que se pase a conocer el primer punto del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General, y da lectura a su Informe de Labores con corte al 31 de diciembre del año 2019, luego de lo cual dicho informe es aprobado en forma unánime por los asistentes.

A continuación el Gerente General da lectura al Informe que ha sido presentado por el Comisario. Los socios, después de conocer dicho informe, lo aprueban también en forma unánime.

Inmediatamente después, el Gerente da lectura a los Informes que han sido presentados por el Auditor Externo, relativos a los estados financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2019 y sobre el cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos. Dichos informes son aprobados por los asistentes a la Junta, de manera unánime.

Finalmente, el Gerente General entrega a los socios presentes, una copia de los estados financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) con corte al 31 de diciembre de 2019. Se conocen también el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las correspondientes notas a los estados financieros. Luego de una breve explicación por parte del Gerente y de algunas preguntas y respuestas que realizan los socios, los asistentes a la Junta aprueban por unanimidad los estados financieros que les han sido presentados.

Se procede entonces a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General quien expone a los socios la propuesta de la administración al respecto, en el sentido de que se destine la totalidad de las utilidades obtenidas en el año 2019 a la cuenta "Reserva Facultativa". Esta propuesta es aceptada por los asistentes a la Junta en forma unánime, por lo que así se resuelve.

Se conoce a continuación el tercer punto del orden del día; toma la palabra la Sra. Bernardita Vázquez Cueva y propone que se vuelva a designar al Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario para el año 2020 por cuanto estima que el referido profesional ha venido desarrollando un trabajo acertado en dichas funciones, moción que es aceptada de manera unánime por el resto de socios presentes, procediendo entonces a designarse al Ing. Rojas como Comisario de la empresa para el año 2020.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Toma la palabra la Sra. María Eugenia Cueva Cueva y propone que se designe a la firma "Bestpoint Cía. Ltda." como Auditores Externos de la empresa para el año 2020. Los socios acogen esta propuesta y resuelven, por unanimidad, designar a "Bestpoint Cía. Ltda." como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020. Se encarga al Gerente General la negociación de los honorarios con dicha empresa, en los términos que resulten más favorables para Corporación Vázquez Cueva Cía. Ltda.

Finalmente, se conoce el quinto punto del orden del día. El Gerente indica que cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y publicada el 9 de diciembre de 2019, que expide "Las normas de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos", el Oficial de Cumplimiento realizó la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos,



Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos dentro de los términos y en los plazos constantes en la norma referida, indicando también que se ha dado a conocer a los señores socios sobre este particular.

El Presidente consulta a los socios si tienen alguna pregunta respecto del contenido del Manual, no existiendo consultas, mociona que se dé por aprobada la actualización del Manual de Lavado de Activos presentado por el Oficial de Cumplimiento.

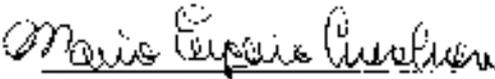
El Secretario toma la votación de rigor y los socios de viva voz secundan la moción del Presidente y por unanimidad resuelven: 1. Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos. 2. Vigilar el estricto cumplimiento a las políticas de prevención de lavado de activos en el contenidas.

Sin existir otro asunto que tratar, se da por concluida la Junta a las dieciocho horas y quince minutos.

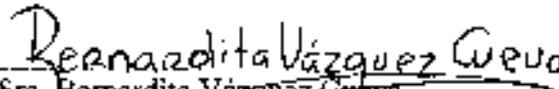
Firman los socios presentes y el secretario de la Junta.



Dr. Mauricio Vázquez Cueva
C.I. 0101689654



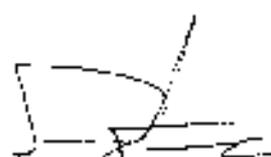
Sra. Maria Eugenia Cueva Cueva
C.I. 0100080480



Sra. Bernardita Vázquez Cueva
C.I. 0101689669



Dr. Alvaro Vázquez Cueva
C.I. 0102080918



Dr. Alvaro Vázquez Cueva
Secretario

